

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2025, siendo las 8:30 horas, se reúne el Directorio de **Agrofina S.A.** (la "Sociedad") en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 18° de esta Ciudad. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Santiago Cotter. El Sr. Presidente deja constancia que se encuentran presentes el Sr. Presidente Santiago Cotter, el Sr. Vicepresidente Segundo Goyeneche Grobocopatel y el síndico titular en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Dr. Santiago Daireaux. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión a fin de considerar el siguiente punto del orden del día:

1) **Considerar y aprobar los Estados Financieros intermedios de seis meses confeccionados al 31 de diciembre de 2024, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** El Sr. Presidente manifiesta que, sin perjuicio de la aprobación tardía de la documentación citada, que responde a una demora atribuible a cuestiones administrativas atento a que la Sociedad se encuentra plenamente abocada a completar los recaudos exigidos para la apertura de su Concurso Preventivo, cuya solicitud fuera presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaria N° 23 el pasado 3 de febrero, resultando ello una situación excepcional que implica la realización de numerosos esfuerzos a fin de garantizar una correcta presentación de los EECC y asegurar que los mismos reflejen fehacientemente la información que se presentará al Juzgado precitado, todo lo cual imposibilitó la emisión y aprobación de los estados contables en tiempo y forma, todos los directores han tenido conocimiento antes de ahora de los referidos estados contables sin que se hayan formulado objeciones a los mismos, razón por la cual mociona para su aprobación. Asimismo, expone el Sr. Presidente que la Sociedad solicitó una prórroga de 7 días hábiles, a partir del 12 de febrero de 2025, para la presentación de sus Estados Financieros intermedios de seis meses cerrados al 31 de diciembre de 2024 y que la misma ha sido autorizada mediante Providencia PV-2025-15491325-APN-GED#CNV de la Comisión Nacional de Valores de idéntica fecha. Puesta a votación, la misma es aprobada por unanimidad, quedando así aprobados los Estados Financieros intermedios de seis meses confeccionados al 31 de diciembre de 2024, tal como serán volcados en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad. A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que por no tratarse de balances de ejercicio no resulta necesario someterlos a aprobación de los Sres. Accionistas.

El miembro presente de la Comisión Fiscalizadora deja constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión siendo las 9:00 horas.

**FIRMADA POR LOS SRES. SANTIAGO COTTER EN SU CALIDAD DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Y SEGUNDO GOYENECHÉ GROBOCOPATEL EN SU CALIDAD DE DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE; Y EL DR. SANTIAGO DAIREAUX EN SU CALIDAD DE SINDICO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ACTA DE DIRECTORIO QUE CONSTA EN FOLIO 44 DEL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO NRO. 8 DE AGROFINA S.A., RUBRICADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 BAJO EL NÚMERO IF-2022-129331452-APN-DSC#IGJ**